

## GRADO EN CIENCIAS DEL MAR (2023-24)

<b>Código:</b> C055	<b>Fecha de aprobación:</b> 22/03/2012	<b>Precio:</b> 17,34 Créditos en 1ª matrícula
<b>Créditos:</b> 240	<b>Título:</b> Grado	

### RAMA

Ciencias

### PLAN

GRADO EN CIENCIAS DEL MAR

### TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

### CENTROS DONDE SE IMPARTE

Facultad de Ciencias

### ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

### FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

## PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2023-24

Leyenda: No ofertada Sin docencia

### PRIMER CURSO

#### FORMACIÓN BÁSICA

60 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	BÁSICA	6	<a href="#">24511 - FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">24514 - BIOQUÍMICA</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">24519 - INICIACIÓN A LAS CIENCIAS DEL MAR</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">28510 - QUÍMICA</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">28513 - GENÉTICA</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">28515 - BIOLOGÍA CELULAR</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">28516 - ESTADÍSTICA</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">28517 - FÍSICA</a>
1	BÁSICA	6	<a href="#">28518 - GEOLOGÍA</a>

#### BIOLOGÍA

6 créditos máximo 6 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	BÁSICA	6	<a href="#">24553 - FUNDAMENTOS DE LA BIOLOGÍA</a>

### SEGUNDO CURSO

#### OBLIGATORIAS

60 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
2	OBLIGATORIA	6	<a href="#">24521 - FUNDAMENTOS DE LA ZOOLOGÍA</a>
2	OBLIGATORIA	6	<a href="#">24524 - ZOOLOGÍA MARINA</a>
2	OBLIGATORIA	6	<a href="#">24525 - BOTÁNICA MARINA</a>
2	OBLIGATORIA	6	<a href="#">24526 - BIOLOGÍA MARINA</a>
2	OBLIGATORIA	6	<a href="#">24527 - MECÁNICA DE FLUIDOS Y ONDAS</a>
2	OBLIGATORIA	6	<a href="#">24528 - QUÍMICA DE LAS DISOLUCIONES</a>
2	OBLIGATORIA	6	<a href="#">24529 - SEDIMENTOLOGÍA</a>
2	OBLIGATORIA	6	<a href="#">28521 - ECOLOGÍA</a>
2	OBLIGATORIA	6	<a href="#">28524 - MICROBIOLOGÍA</a>

#### BOTÁNICA

6 créditos máximo 6 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
2	OBLIGATORIA	6	<a href="#">24554 - FUNDAMENTOS DE LA BOTÁNICA</a>

### TERCER CURSO

#### OBLIGATORIAS

60 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OBLIGATORIA	6	<a href="#">24530 - ACUICULTURA</a>
3	OBLIGATORIA	6	<a href="#">24531 - BIOTECNOLOGÍA MARINA</a>
3	OBLIGATORIA	6	<a href="#">24532 - CONTAMINACIÓN MARINA</a>
3	OBLIGATORIA	6	<a href="#">24533 - ECOLOGÍA MARINA</a>
3	OBLIGATORIA	6	<a href="#">24534 - ESTADÍSTICA APLICADA A LOS RECURSOS MARINOS</a>
3	OBLIGATORIA	6	<a href="#">24535 - GEOLOGÍA MARINA</a>
3	OBLIGATORIA	6	<a href="#">24536 - OCEANOGRAFÍA BIOLÓGICA</a>
3	OBLIGATORIA	6	<a href="#">24537 - OCEANOGRAFÍA FÍSICA</a>
3	OBLIGATORIA	6	<a href="#">24538 - OCEANOGRAFÍA QUÍMICA</a>
3	OBLIGATORIA	6	<a href="#">24539 - ORDENACIÓN DEL LITORAL</a>

### CUARTO CURSO

#### OBLIGATORIAS

30 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
4	TRABAJO FIN DE GRADO	18	<a href="#">24999 - TRABAJO FIN DE GRADO</a>
4	OBLIGATORIA	6	<a href="#">24551 - BIOLOGÍA PESQUERA</a>
4	OBLIGATORIA	6	<a href="#">24552 - PROYECTOS DE CIENCIAS DEL MAR</a>

#### OPTATIVAS

30 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
-------	--------	----------	------------

4	OPTATIVA	6	<a href="#">24500 - PRACTICAS EXTERNAS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">24540 - INGENIERÍA DEL APROVECHAMIENTO DEL AGUA DEL MAR</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">24541 - ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS VIVOS MARINOS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">24542 - PLANCTOLOGÍA APLICADA Y MICROPALÉONTOLOGÍA MARINA</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">24543 - RECURSOS MINERALES MARINOS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">24544 - INGENIERÍA COSTERA Y OCEÁNICA</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">24545 - INTRODUCCIÓN A LA METEOROLOGÍA</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">24546 - PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN GEOGRÁFICA DEL ESPACIO TURÍSTICO LITORAL</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">24547 - VALORACIÓN DEL PAISAJE MARINO Y LITORAL E IMPACTO AMBIENTAL</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">24548 - ANÁLISIS DE SISTEMAS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">24549 - BUCEO CIENTÍFICO</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">24550 - SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN</a>

**IDIOMA**

Superado este bloque se obtiene  
**GRADO EN CIENCIAS DEL MAR**

**ITINERARIO 1. RECURSOS MARINOS**

OPTATIVAS

24 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
4	OPTATIVA	6	<a href="#">24540 - INGENIERÍA DEL APROVECHAMIENTO DEL AGUA DEL MAR</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">24541 - ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS VIVOS MARINOS</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">24542 - PLANCTOLOGÍA APLICADA Y MICROPALÉONTOLOGÍA MARINA</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">24543 - RECURSOS MINERALES MARINOS</a>

Superado este bloque se obtiene

**ITINERARIO 1. RECURSOS MARINOS**

**ITINERARIO 2. MEDIO AMBIENTE MARINO Y LITORAL**

OPTATIVAS

24 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
4	OPTATIVA	6	<a href="#">24544 - INGENIERÍA COSTERA Y OCEÁNICA</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">24545 - INTRODUCCIÓN A LA METEOROLOGÍA</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">24546 - PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN GEOGRÁFICA DEL ESPACIO TURÍSTICO LITORAL</a>
4	OPTATIVA	6	<a href="#">24547 - VALORACIÓN DEL PAISAJE MARINO Y LITORAL E IMPACTO AMBIENTAL</a>

Superado este bloque se obtiene

**ITINERARIO 2. MEDIO AMBIENTE MARINO Y LITORAL**

## OBJETIVOS

Los objetivos de la formación universitaria en Ciencias del Mar definidos por la UNESCO (1974) son la capacitación de profesionales para:

- realizar investigaciones en los diferentes campos de las ciencias marinas;
- prestar asesoramiento en materias de las que son competentes como recursos marinos, temas medioambientales, impactos, etc., como resultado de la petición de las administraciones y empresas;
- formar a su vez a otros científicos y técnicos.

Por ello, el título de Grado en Ciencias del Mar cualifica para el ejercicio profesional en todas aquellas actividades que guarden relación con las ciencias marinas y su desarrollo científico-técnico, tanto desde el punto de vista básico, como aplicado.

Esta titulación permitirá al futuro graduado/a la práctica profesional de la oceanografía, en un nivel básico y aplicado en diferentes ámbitos.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS GENÉRICAS DE GRADO

- CG1: Desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.
- CG2: Demostrar capacidad de gestión/dirección eficaz y eficiente: espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, toma de decisiones y negociación.
- CG3: Resolver problemas de forma efectiva.
- CG4: Demostrar capacidad de trabajo en equipo.
- CG5: Comprometerse con la ética y los valores de igualdad, así como la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
- CG6: Aprender de forma autónoma.
- CG7: Demostrar capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.
- CG8: Adquirir una preocupación permanente por la calidad y el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales.
- CG9: Demostrar habilidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

### COMPETENCIAS GENÉRICAS DE LA UA

- CGUA1: Comprensión de la lengua extranjera inglés, en lo relativo al ámbito científico.
- CGUA2: Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.
- CGUA3: Poseer conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CGUA4: Adquirir o poseer las habilidades básicas en TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) y gestionar adecuadamente la información obtenida.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

#### de Conocimiento

- CE1: Poseer conocimientos básicos de la estructura molecular, genética, organización celular, procesos evolutivos de los seres vivos.
- CE2: Adquirir conocimientos básicos de los materiales y de los procesos geológicos internos y externos.
- CE3: Conocer y aplicar los conceptos y leyes fundamentales de la física.
- CE4: Adquirir los fundamentos de la terminología y procesos químicos.
- CE5: Adquirir conocimientos básicos de matemáticas (álgebra y cálculo) y estadística.
- CE6: Conocer y comprender los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las ciencias marinas, y su relación con otras ciencias.
- CE7: Conocer la organización estructural y funcional de los organismos marinos; así como, comprender su diversidad biológica.
- CE8: Conocer los principios fundamentales de la ecología, la estructura y función de los ecosistemas, desarrollándola para el ambiente marino y costero.
- CE9: Adquirir conocimientos sobre la física relacionada con los fluidos y las ondas, principalmente dirigidos a la atmósfera y océano.
- CE10: Conocer las diferentes adaptaciones (morfológicas, fisiológicas, conducta) de los seres vivos en el ambiente marino.
- CE11: Adquirir conocimientos sobre la geología interna y externa, así como los materiales y procesos relacionados con la geología.
- CE12: Aplicar los principios y procedimientos utilizados en la Química al ambiente marino y a la contaminación.
- CE13: Conocer las técnicas básicas de muestreo en la columna de agua, lecho marino, y organismos asociados; así como, de medida de variables estructurales y dinámicas.
- CE14: Adquirir conocimientos de los diferentes campos de aplicación (recursos, ordenación y gestión, conservación, infraestructuras, etc.) de las ciencias marinas.
- CE15: Conocer las técnicas básicas de la economía de mercado aplicada a los recursos marinos
- CE16: Conocer e interpretar los factores que influyen en el clima y en el hidrodinamismo marino.
- CE17: Conocer y comprender los principios de las leyes que regulan el uso de los recursos del ambiente marino y litoral.
- CE18: Conocer los aspectos ligados al cambio climático global y sus registros.
- CE19: Conocer los principales contaminantes, sus causas y efectos en el ambiente marino y costero.

#### de Habilidad

- CE20: Demostrar el conocimiento y comprensión de los métodos inductivos y deductivos, elaboración de hipótesis y diseño experimental.
- CE21: Utilizar la información y documentación necesaria en la separación, identificación y catalogación de organismos marinos.
- CE22: Capacitación para la toma de datos (oceanográficos, biológicos, sedimentológicos, químicos), evaluarlos, procesarlos e interpretarlos en relación a las teorías en uso.
- CE23: Saber trabajar en campañas oceanográficas y en laboratorio de manera responsable y segura, fomentando las tareas en equipo.
- CE24: Capacitación para reconocer, evaluar y gestionar recursos marinos de diversa naturaleza.
- CE25: Interpretar, caracterizar y cartografiar los fondos marinos y las comunidades marinas y litorales.
- CE26: Adquirir la capacidad necesaria para diseñar, tratar la información, redactar y ejecutar proyectos relacionados con el ambiente marino y litoral.
- CE27: Tener destreza en el uso práctico de modelos, incorporando nuevos datos para la validación, mejora y evolución de los mismos.

- CE28: Ser capaz de elaborar programas de formación y divulgación en los diversos ámbitos de las ciencias marinas.
- CE29: Comprender el funcionamiento de empresas vinculadas al ambiente marino, reconocer problemas específicos y proponer soluciones.
- CE30: Ser capaz de llevar a cabo procedimientos estándares de muestreo en el mar y en el laboratorio implicados en trabajos de investigación.
- CE31: Realizar, presentar y defender textos e informes científicos, tanto de forma escrita como oral ante una audiencia.
- CE32: Reconocer y analizar nuevos problemas en las ciencias marinas, así como de otras ciencias, y planear estrategias de actuación.
- CE33: Diseñar medidas para la conservación y protección de especies y hábitats marinos y litorales.
- CE34: Aplicar los conocimientos y técnicas adquiridos para la caracterización de ecosistemas y proponer medidas de conservación, gestión y restauración.
- CE35: Conocer y comprender la importancia de los bioindicadores en el medio marino; así como su evaluación y seguimiento.
- CE36: Habilidad para la interacción profesional con sectores sociales, cuyas percepciones puedan incorporarse a la mejora de los estudios o actividades a realizar.
- CE37: Identificar y comprender los diferentes sistemas climatológicos e interpretar los mapas meteorológicos.
- CE38: Conocer y aplicar la metodología básica de las técnicas de cultivo de organismos marinos; así como de sus estructuras.
- CE39: Adquirir y aplicar conocimientos básicos sobre las áreas técnicas y prácticas relativas a abordar el tratamiento y estudio de estructuras costeras y marinas.

- [Estructura por créditos](#)
- [Distribución de créditos por tipo de materia](#)
- [Explicación general del plan de estudios](#)
- [Relación de asignaturas optativas e itinerarios](#)

## ESTRUCTURA POR CRÉDITOS

El Grado en Ciencias del Mar se organiza en asignaturas semestrales de 6 créditos europeos ECTS cada una. En concreto, los estudiantes deberán cursar en cada semestre 5 asignaturas para completar 30 créditos alcanzando, de este modo, los 60 créditos por curso académico y un total de 240 créditos en cuatro cursos académicos.

Para facilitar la posibilidad de compatibilizar los estudios con otras actividades se establece la posibilidad de que el alumnado pueda ser estudiante a tiempo parcial, cursando 30 ECTS por curso académico.

## DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR TIPO DE MATERIA

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas externas (obligatoria)	0
Trabajo Fin de Grado	18
<b>Créditos totales</b>	<b>240</b>

## EXPLICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios se encuentra estructurado en cuatro módulos: Básico, Fundamental, Complementario y Avanzado.

**a) Módulo Básico:** El módulo básico comprende el primer curso, con 60 créditos de los que 42 son básicos de la rama de Ciencias, con las materias: Matemáticas, Física, Química, Biología y Geología; y 12 créditos de las materias Bioquímica y Estadística de la rama de Ciencias de la Salud. Junto a éstas, se ha diseñado la materia 'Iniciación a las Ciencias del Mar' (obligatoria) que se considera básica y de interés transversal, con 6 créditos y cuyo objetivo sería la adquisición de habilidades prácticas y de competencias transversales, como las de informática, búsqueda bibliográfica, comunicación oral y escrita, la lectura de documentación en inglés (competencias destacadas como prioritarias en la Universidad de Alicante); así como, el trabajo en equipo. Las materias descritas se concretan en un total de 10 asignaturas de 6 créditos cada una. Se imparte en el primer curso, con las materias básicas de la rama de Ciencias (Matemáticas, Física, Química, Biología y Geología) en el primer semestre (30 ECTS); y, en el segundo semestre, con materias de la rama de Ciencias de la Salud (Genética, Bioquímica, Biología Celular y Estadística 24 ECTS), y una materia transversal (6 ECTS).

**b) Módulo Fundamental:** El módulo Fundamental (de carácter obligatorio) se imparte entre el segundo y cuarto curso (semestres 3º-8º). Este módulo se distribuye en 10 materias, con un total de 19 asignaturas

- Cuatro materias compartidas con el Grado de Biología (con un total de 36 ECTS): Fundamentos de Zoología (12 ECTS), Fundamentos de Botánica (12), Ecología (6), Microbiología (6).
- Seis materias específicas de Ciencias del Mar (total de 90 créditos): Biología Marina (18), Oceanografía Física (12), Oceanografía Geológica (12), Oceanografía Química (18), Estadística Aplicada (6) y Ciencias Marinas Aplicadas (24).

Todas las asignaturas son de 6 créditos en las que se imparten los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Los créditos de prácticas (laboratorio, mar, ordenador...) se distribuyen de distinta manera en cada una de las diez materias.

**c) Módulo Complementario:** contempla la asignatura 'Proyectos en Ciencias del Mar' (6 ECTS). Recoge una recomendación en la que los profesionales de cualquier rama de Ciencias, y en la realización de proyectos, deben haber cursado una asignatura referida a los mismos.

**d) Módulo Avanzado:** El Módulo Avanzado consta de tres materias (optativas):

- itinerario **Recursos Marinos**;
- itinerario **Medio Ambiente marino y Litoral**; y
- optativas no adscritas a itinerario.

Las tres materias con 24 ECTS cada una, supone una oferta total de 12 asignaturas optativas de 6 créditos, incluida las "Prácticas Externas". Las materias optativas están constituidas mayoritariamente por asignaturas de carácter aplicado y tienen como objetivo complementar la formación de los futuros graduados proporcionando una visión de las Ciencias del Mar a diferentes ámbitos aplicados: El alumnado puede elegir cursar cuatro asignaturas optativas de uno u otro itinerario y una de las no adscritas a itinerario para completar los 30

créditos optativos; o bien, no escoger itinerario y realizar aquellas que considere más atractivas para su formación.

La oferta del semestre 7º está compuesta por 8 asignaturas de las que el alumno elige 4, y en el semestre 8º la oferta es de 3 asignaturas de las que el alumno debe cursar una. La asignatura "Prácticas Externas" puede ser cursada por el estudiante en cualquiera de los dos semestres. La adscripción de las asignaturas al semestre 7º y 8º se realizará estableciendo un procedimiento de rotación anual de las mismas. En el semestre 8 el alumnado debe cursar la materia obligatoria, 'Proyectos en Ciencias del Mar' de 6 créditos y el Trabajo de Fin de Grado (18 créditos).

**Prácticas externas:** La realización de prácticas externas puede ser reconocida por 6 créditos optativos. Se ha establecido un marco de colaboración entre la Universidad y las empresas e instituciones mediante convenios específicos que permiten ofrecer a los alumnos la posibilidad de trabajar en empresas e instituciones públicas o privadas del ámbito de las Ciencias del Mar, posibilitando un primer contacto con el mundo laboral y potenciando la empleabilidad.

En el Plan de Estudios se propone la realización de prácticas externas optativas según las siguientes modalidades:

- Prácticas no vinculadas al Trabajo de Fin de Grado: Las prácticas externas, una vez realizadas y aprobadas, podrán ser reconocidas por 6 créditos optativos.
- Prácticas externas relacionadas con el Trabajo de Fin de Grado: Se pueden realizar 6 créditos optativos como prácticas en empresa y continuar con uno o dos de los bloques experimentales del Trabajo de Fin de Grado con un máximo de 18 ECTS.

Al respecto, el alumno podrá realizar hasta 12 créditos de prácticas externas ligadas exclusivamente a los bloques experimentales del Trabajo de Fin de Grado. En este caso el Suplemento al Título especificará que el alumno ha realizado parte del Trabajo de Fin de Grado mediante prácticas externas.

Además, como se indica posteriormente, el alumno tiene la posibilidad de completar o extender su periodo de prácticas externas siempre que el trabajo realizado permita la materialización del mismo en el Trabajo de Fin de Grado.

**Trabajo de Fin de Grado:** El Trabajo Fin de Grado (TFG), que constituye la fase final del Plan de Estudios, se ha diseñado con un total de 18 ECTS con el fin de cumplir con los requisitos de un posible Eurobachelor en Ciencias Marinas. El TFG se ha dividido en tres bloques de 6 ECTS, dos bloques que se han denominado experimentales y un bloque de redacción. En los bloques experimentales el alumno podrá realizar diversas actividades, entre ellas: el trabajo en el mar (*practicum*), recogida y análisis de datos, búsqueda bibliográfica, investigación en laboratorio, etc. El alumno deberá acreditar, antes de la evaluación del trabajo de fin de grado, conocimientos de un idioma extranjero a nivel B1 mediante certificación académica.

## RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS E ITINERARIOS

El alumnado puede elegir cursar cuatro asignaturas optativas de uno u otro itinerario y una de las no adscritas a itinerario para completar los 30 créditos optativos; o bien, no escoger itinerario y realizar aquellas que considere más atractivas para su formación. La oferta del semestre 7º está compuesta por 8 asignaturas de las que el alumno elige 4, y en el semestre 8º la oferta es de 3 asignaturas de las que el alumno debe cursar una. La asignatura "Prácticas Externas" puede ser cursada por el estudiante en cualquiera de los dos semestres. La adscripción de las asignaturas al semestre 7º y 8º se realizará estableciendo un procedimiento de rotación anual de las mismas.

ITINERARIO	TIPO	ECTS
<b>RECURSOS MARINOS</b>		
INGENIERÍA DEL APROVECHAMIENTO DEL AGUA DEL MAR	OP	6
ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS VIVOS MARINOS	OP	6
PLANCTOLOGÍA APLICADA Y MICROPALÉONTOLOGÍA MARINA	OP	6
RECURSOS MINERALES MARINOS	OP	6
<b>MEDIO AMBIENTE MARINO Y LITORAL</b>		
INGENIERÍA COSTERA Y OCEÁNICA	OP	6
INTRODUCCIÓN A LA METEOROLOGÍA	OP	6
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN GEOGRÁFICA DEL ESPACIO TURÍSTICO LITORAL	OP	6
VALORACIÓN DEL PAISAJE MARINO Y LITORAL Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	OP	6
<b>NO ADSCRITAS A ITINERARIO</b>		
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN	OP	6
BUCEO CIENTÍFICO	OP	6
ANÁLISIS DE SISTEMAS	OP	6
PRÁCTICAS EXTERNAS	OP	6



### REQUISITO LINGÜÍSTICO (EN LENGUA EXTRANJERA)

Las y los estudiantes que cursen **títulos de grado** en la Universidad de Alicante deberán **acreditar** como mínimo un **nivel B1 de lengua extranjera** (recomendable el B2) para **poder obtener el título**.

El nivel de lengua requerido se adecua al Marco de Referencia Europea para las Lenguas Modernas.

La acreditación del nivel de lengua se puede obtener previamente o en cualquier momento durante los estudios universitarios; en todo caso **para poder evaluar el trabajo fin de grado** habrá que tener acreditado dicho nivel.

Las **diferentes vías** para obtener la acreditación de nivel se pueden consultar en la información adicional que incluye este apartado.

[+info](#)

### CAPACITACIÓN DOCENTE EN LENGUAS

Para quienes al finalizar sus estudios quieran dedicarse a la **docencia** no universitaria es absolutamente **recomendable** la obtención de la **capacitación docente en lenguas** (valenciano y/o lenguas extranjeras).

La capacitación se puede obtener siguiendo itinerarios específicos en sus planes de estudios o superando el **curso de capacitación para la enseñanza en valenciano, en alemán, en francés y en inglés** que imparte la UA.

[+info](#)

### TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de grado, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

El TFG será un trabajo original, autónomo y personal cuya elaboración podrá ser individual o coordinado, y que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor o tutora que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de grado.

**Para poder matricularse** del TFG el alumnado debe cumplir los requisitos establecidos en la "Normativa de permanencia y continuación de estudios para los estudiantes matriculados en títulos de grado de la Universidad de Alicante"; entre los requisitos establecidos para poder matricularse del TFG destaca el tener superado un mínimo de 168 créditos en los títulos de grado de 240 créditos, y un mínimo de 228 créditos en los títulos de grado de 300 créditos o más.

**Para poder evaluar el TFG** se tiene que haber acreditado el nivel B1 de lengua extranjera (recomendable el B2).

[+info](#)

- [Vías de acceso](#)
- [Trámites para solicitar plaza](#)
- [Perfil de ingreso recomendado](#)
- [Oferta de plazas y notas de corte por cupo](#)

## VÍAS DE ACCESO

Podrán solicitar la admisión a esta titulación las personas que reúnan alguno de los siguientes requisitos de acceso:

**BACHILLERATO LOMCE Y PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU):** Aunque se pueda acceder desde cualquier modalidad de bachillerato, se recomienda haber cursado la modalidad **Ciencias**.

**SE PUEDE MEJORAR LA NOTA DE ADMISIÓN PARA ESTE GRADO EXAMINÁNDOSE EN LA PAU DE ASIGNATURAS QUE PONDERARÁN SEGÚN LA TABLA SIGUIENTE:**

TABLA 1

 Ciencias del Mar

**2. BACHILLERATOS ANTERIORES CON O SIN PAU SUPERADA:** Los estudiantes que hayan cursado estudios de bachillerato de acuerdo a planes anteriores con selectividad superada mantendrán su nota de acceso.

**PODRÁN MEJORARLA PRESENTÁNDOSE A ASIGNATURAS DE LA FASE VOLUNTARIA DE LA PAU Y/O A LA FASE OBLIGATORIA, EN ESTE CASO REALIZANDO LA FASE OBLIGATORIA COMPLETA.**

Los estudiantes que finalizaron el bachillerato el curso 2015/16 y no superaron la selectividad o no se presentaron y aquellos que el curso 2016/17 estén repitiendo asignaturas de 2º de bachillerato.

**PODRÁN ACCEDER A LOS ESTUDIOS DE GRADO UNIVERSITARIO SIN NECESIDAD DE SUPERAR LA PAU. SU NOTA DE ACCESO SERÁ LA DE SU EXPEDIENTE DE BACHILLERATO PODRÁN MEJORAR NOTA A TRAVÉS DE LA SUPERACIÓN DE ASIGNATURAS QUE PONDEREN DE LA PAU (SOLO PARA ADMISIÓN AL CURSO 17/18)**

Los estudiantes procedentes del antiguo sistema de BUP y COU mantendrán la calificación de acceso que obtuvieron en su prueba de selectividad.

**PODRÁN MEJORAR SU NOTA DE ADMISIÓN A PRESENTÁNDOSE A LA FASE VOLUNTARIA DE LA ACTUAL PAU. SOLO LOS QUE SUPERARON EL COU CON ANTERIORIDAD AL CURSO 74/75 (AÑO DE IMPLANTACIÓN DE LA SELECTIVIDAD) PODRÁN ACCEDER SIN SUPERAR PRUEBAS DE ACCESO.**

Los estudiantes procedentes de sistemas educativos españoles más antiguos (estudios de bachillerato plan anterior al 1953, estudios de bachillerato superior, curso preuniversitario y pruebas de madurez) pueden acceder a estudios oficiales de grado con la nota de acceso que obtuvieron.

**PODRÁN MEJORARLA A TRAVÉS DE LA FASE VOLUNTARIA DE LA PAU SEGÚN LAS PONDERACIONES DE LA TABLA 1.**

**3. FORMACIÓN PROFESIONAL:** títulos de técnico superior de Formación Profesional, técnico superior de Artes Plásticas y Diseño, o técnico Deportivo superior: se puede acceder desde cualquier familia profesional.

**SE PUEDE MEJORAR LA NOTA DE ADMISIÓN EXAMINÁNDOSE EN LAS PAU DE UN MÁXIMO DE CUATRO ASIGNATURAS DE LAS QUE PONDEREN DE ACUERDO CON LA TABLA 1.**

**4. ESTUDIANTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTROS ESTADOS CON LOS QUE ESPAÑA HAYA SUSCRITO ACUERDOS INTERNACIONALES AL RESPECTO.** Se requiere acreditación de acceso, expedida por la UNED.

**PUEDEN RECONOCER O EXAMINARSE DE ASIGNATURAS EN LAS PRUEBAS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (PCE) QUE ORGANIZA LA UNED PARA MEJORAR SU NOTA DE ADMISIÓN HASTA 14 PUNTOS DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE PONDERACIONES DE LA**

**TABLA 1.**

**5. ESTUDIANTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS**, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de bachillerato podrán examinarse de un máximo de 4 asignaturas de las ofertadas en las Pruebas de Competencias Específicas (PCE) de la UNED (al menos, una asignatura troncal común).

**SE LES APLICARÁ LA TABLA DE PONDERACIONES DE LA TABLA 1 EN CASO DE HABERSE EXAMINADO Y SUPERADO ASIGNATURAS TRONCALES DE MODALIDAD Y/O DE OPCIÓN.**

**6. OTROS: titulados universitarios y asimilados, pruebas de acceso para mayores de 25 años (opción preferente: Ciencias), acceso con acreditación de experiencia laboral o profesional (mayores de 40 años), acceso para mayores de 45 años mediante prueba.**

**Histórico de ponderaciones de asignaturas de la fase específica de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)**

Asignaturas de Bachillerato	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Cursos 2010-11	0.1																					
2011-12	0.2		x	x		x			x	x								x	x			x
Cursos 2012-13	0.1			x					X													x
2013-14	0.2		x							x									x	x		
2014-15																						
Curso 2015-16	0.1								x													x
2016-17	0.2		x	x						x								x	x			

**TRÁMITES PARA SOLICITAR PLAZA: PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA**

- Para solicitar plaza hay que atenerse al procedimiento y plazos que se establezcan cada año. [Información del procedimiento de solicitud de plaza \(Preinscripción\).](#)
- Las personas admitidas deben formalizar la matrícula en los plazos que anualmente se establezcan en el calendario de matrícula. [Información de matrícula.](#)

**PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO**

Se considera deseable que los alumnos que pretendan cursar estudios de Grado en Ciencias del Mar tengan un perfil científico-técnico, habiendo cursado al menos las materias Matemáticas, Física y Química en segundo de Bachillerato, siendo conveniente que dispongan de conocimientos en las materias de Biología y Geología (Ciencias de la Tierra).

Entre las cualidades deseables del futuro estudiante de Ciencias del Mar se puede destacar:

- capacidad de trabajo (constancia, método y rigor);
- capacidad de razonamiento y análisis crítico;
- capacidad de obtener, interpretar y aplicar conocimientos;
- habilidad en la resolución de problemas;
- capacidad de síntesis y abstracción;
- formación complementaria recomendable (inglés e informática a nivel de usuario).

**OFERTA DE PLAZAS Y NOTAS DE CORTE POR CUPO**

CURSOS	OFERTA DE PLAZAS	NOTAS DE CORTE POR CUPO						
		GENERAL	MAYORES 25	MAYORES 40	MAYORES 45	TITULADOS	DEPORTISTAS	MINUSV.
2010-11	50	8,805	7,820	---	---	6,020	---	---
2011-12	50	8,843	8,655	---	---	7,930	---	---
2012-13	50	9,678	6,640	---	---	7,480	---	5,000
2013-14	50	9,000	5,000	---	---	6,280	---	---
2014-15	50	9,444	5,000	---	---	5,000	---	---

2015-16	50	9,619	7,262	---	---	7,250	---	---
2016-17	50	9,920	5,000	---	---	7,850	---	5,000
2017-18	50	9,650	5,000	---	---	5,000	5,000	5,000

- Las notas de corte indicadas corresponden a los resultados de la primera adjudicación de junio.
- Las notas definitivas pueden ser inferiores a las aquí recogidas.

## PERFILES PROFESIONALES

Los perfiles profesionales se han extraído de la información obtenida de las encuestas a egresados y empleadores, así como de la experiencia profesional del grupo de trabajo en el proyecto y de la comunidad universitaria, recogido en el Libro Blanco. A partir de esta información, junto con lo expresado en el Boletín Oficial del Estado para los titulados, CSIC y de documentos de las Asociaciones de Licenciados en Ciencias del Mar, se ha considerado un título de carácter generalista, cuyo objetivos fundamentales son ofrecer una formación básica y aplicada en Ciencias del Mar y preparar para el ejercicio de la profesión, en principio considerando cinco perfiles profesionales con sus respectivos ámbitos de competencias y que son representativos para el Grado en Ciencias del Mar.

La oferta de empleo para los graduados en Ciencias del Mar abarca sectores que van desde el primario al industrial y de servicios, pasando por el sector educativo y la investigación. Para cubrir esta demanda por parte de empresas e instituciones se han establecido los siguientes perfiles:

- **Perfil profesional:** El perfil profesional del graduado pretende cumplir las necesidades de formación requeridas por empresas del sector primario (pesca y acuicultura, oceanografía), industrial y de servicios; así como, por la administración (conservación, impacto ambiental, bioindicadores, planificación y gestión del litoral y mundo marino). En lo relativo a empresas, el graduado puede desempeñar la función de "oceanógrafo", propiamente dicho, pero también puede asumir tareas de dirección y gestión de temas relacionados con la Ciencias del Mar.

- **Perfil docente e investigador:** Algunas de las salidas laborales de los egresados son las relacionadas con la docencia. En el marco actual, el graduado debe completar su formación con la realización de un Máster en Educación para poder desarrollar labores docentes en enseñanza Secundaria. Sin embargo, el grado en Ciencias del Mar proporciona las competencias básicas para realizar esas funciones. Por otro lado, cada vez adquiere más importancia el desempeño de labores de investigación en campos científicos determinados, tanto en centros públicos (Universidades, CSIC, OPIS, etc.) como en empresas que dispongan de departamentos de investigación.

En base a lo expuesto y a las fuentes consultadas, se definen los siguientes objetivos generales para el Título de Grado en Ciencias del Mar por la Universidad de Alicante:

- Proporcionar a los estudiantes una formación científico-técnica acorde con las metodologías científicas actuales; junto con los conocimientos y habilidades para su especialización en Ciencias del Mar o en otras áreas multidisciplinares.
- Involucrar a los estudiantes en el aprendizaje de las Ciencias del Mar, que les permita valorar sus aspectos teórico-prácticos y les capacite para la labor profesional.
- Proporcionar la adquisición de conocimientos, tanto básicos como aplicados al ambiente marino, habilidades prácticas y aptitudes para su ejercicio profesional.
- Generar en los estudiantes la capacidad de valorar la importancia de las Ciencias del Mar en el contexto medioambiental, económico y social.
- Conseguir que los egresados manejen adecuadamente la información científico-técnica, para elaborar informes técnicos o trabajos científicos y defenderlos ante una audiencia.
- Capacitar a los egresados para su integración en el mercado laboral, dentro de los ámbitos relacionados con las competencias de la titulación.

Tabla resumen de perfiles profesionales y ámbitos de competencias de los Graduados/as en Ciencias del Mar:

Perfil Profesional	Ámbito de Competencias
<b>Recursos Marinos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario, censo y seguimiento de organismos marinos</li> <li>• Detección y control de enfermedades de especies marinas</li> <li>• Conservación y transformación de alimentos marinos y otros productos de interés</li> <li>• Gestión sostenible de los recursos renovables y no renovables.</li> <li>• Evaluación y gestión pesquera</li> <li>• Asesoramiento en acuarios, museos y demás instalaciones científico-culturales relacionadas con el ambiente marino</li> <li>• Proyectos de recuperación de especies marinas</li> </ul>
<b>Oceanografía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración y modelización de los procesos físicos, químicos, geológicos y biológicos en los océanos</li> <li>• Interacción atmósfera-océano. Cambio climático global</li> <li>• Estudios multi e interdisciplinarios de los procesos oceánicos a diferentes escalas espaciales y temporales</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y desarrollo de campañas y experimentos oceanográficos</li> </ul>
<b>Ordenación y gestión del ambiente marino y Litoral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de ordenación y conservación de la zona costera</li> <li>• Diseño de proyectos de infraestructuras marinas</li> <li>• Gestión de espacios naturales y áreas marinas protegidas</li> <li>• Asesoramiento en temas de legislación ambiental</li> <li>• Estudios y evaluación de impacto ambiental</li> <li>• Proyectos de restauración de espacios litorales y marinos degradados</li> <li>• Evaluación, control y vigilancia del cumplimiento de la normativa ambiental marina y litoral aplicables a industrias</li> <li>• Contaminación marina, calidad de aguas y sedimentos</li> </ul>
<b>Formación e investigación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza en los diferentes niveles, organización de campañas de concienciación social, divulgación, etc.</li> <li>• Diseño, preparación e impartición de cursos relacionados con el ambiente marino, orientados a empresas y administraciones</li> <li>• Gestión de actividades de ocio y turismo relacionadas con el ambiente marino</li> <li>• Capacidad de abordar los estudios científicos de las diferentes líneas de la oceanografía</li> <li>• Actividad investigadora en centros universitarios y organismos de investigación, tanto públicos como privados.</li> </ul>
<b>Administración y empresa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnica y emisión de informes técnicos para empresas</li> <li>• Planes de mejora en la industria relacionada con el medio marino</li> <li>• Técnicos en las diferentes administraciones (europea, estatal, autonómica, local) relacionadas con el ambiente marino y litoral</li> </ul>

**CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN****Cronograma de implantación del Título de Grado en Ciencias del Mar**

Curso académico	Implantación del grado en CC del Mar	Extinción de la licenciatura en CC Mar*
2010-2011	1º curso	--
2011-2012	2º curso	--
2012-2013	3º curso	--
2013-2014	4º curso	4º curso
2014-2015	-	5º curso

\* Se refiere al curso en el que ya no se imparte docencia, sin embargo, los estudiantes tienen derecho a dos convocatorias anuales de examen en los dos años siguientes a la implantación del título de grado en el curso que corresponda.

**TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LOS ESTUDIOS ACTUALES AL GRADO EN CIENCIAS DEL MAR**

Licenciatura en Ciencias del Mar	Grado en Ciencias del Mar
Acuicultura (9 créditos)	Acuicultura (6 créditos)
Análisis de Sistemas (6 créditos)	Análisis de Sistemas (6 créditos)
Buceo Científico (7.5 créditos)	Buceo Científico (6 créditos)
Biología Marina (9 créditos)	Biología Marina (6 créditos)
Ecología Marina (9 créditos)	Ecología Marina (6 créditos)
Economía de Recursos Marinos (4.5 cr.)	Proyectos en Ciencias del Mar (6 créditos)
Legislación (4.5 créditos)	
Estadística Aplicada (9 créditos)	Estadística Aplicada a los Recursos Marinos (6 créditos)
Explotación de Recursos Vivos Marinos (4.5 créditos)	Biología Pesquera (6 créditos)
Biología de Especies Explotables Marinas (6 créditos)	
Geofísica y Geología Marina (9 créditos)	Sedimentología (6 créditos)
	Geología Marina (6 créditos)
Gestión Geográfica del Espacio Turístico Litoral (6 créditos)	Planificación y Gestión del Espacio Turístico Litoral (6 créditos)
Evaluación del Impacto Ambiental (6 cr.)	Valoración del Paisaje Litoral e Impacto Ambiental (6 créditos)
Valoración del Paisaje Litoral y Marino (6 créditos)	
Ingeniería del Aprovechamiento del Agua de Mar (6 créditos)	Ingeniería del Aprovechamiento del Agua de Mar (6 créditos)
Ingeniería de Costas (4.5 créditos)	Ingeniería Costera y Oceánica (6 créditos)
Instalaciones Marinas (4.5 créditos)	
Medio Ambiente y Contaminación Marina (18 créditos)	Contaminación Marina (6 créditos)
Medio Ambiente y Contaminación Marina (18 créditos)	Oceanografía Biológica (6 créditos)
Métodos en Oceanografía (6 créditos)	
Navegación y Situación (7.5 créditos)	SIG y Teledetección (6 créditos)
Oceanografía Física (6 créditos)	Oceanografía Física (6 créditos)
Oceanografía Química (6 créditos)	Oceanografía Química (6 créditos)
Ordenación y Conservación de los Recursos Vivos Marinos (7.5 créditos)	Ordenación y Conservación de los Recursos Vivos Marinos (6 créditos)
Planificación y Gestión del Litoral y Medio Marino (7.5 créditos)	Ordenación del Litoral (6 créditos)
Recursos Minerales Marinos (4.5 créditos)	Recursos Minerales Marinos (6 créditos)
Geología Económica de Recursos Marinos (6 créditos)	
Restauración del Espacio Físico Litoral (6 créditos)	Sedimentología (6 créditos)
Medio Ambiente y Contaminación Marina (18 créditos)	

Se han establecido dos modalidades de adaptación, ambos previa solicitud del interesado y sujetos a consideración por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y Evaluación de Expedientes.

**a) Adaptación individualizada por asignatura:**

En la tabla anterior se detallan las equivalencias por las que se reconocen los créditos cursados en la "Licenciatura en Ciencias del Mar" en la Universidad de Alicante por los de las asignaturas propuestas en el nuevo "Grado en Ciencias del Mar".

**b) Adaptación por bloques de asignaturas:**

1. Los estudiantes que tengan superado el primer curso de la Licenciatura en Biológicas o en Químicas (carreras que actualmente se imparten en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante) se les reconocerá el primer curso del Grado. Además de las asignaturas que les corresponden en el resto de cursos al aplicar la tabla de adaptación anterior.
2. A los estudiantes procedentes de las actuales Licenciaturas se les podrán adaptar las asignaturas optativas u otras asignaturas troncales u obligatorias de los actuales planes de estudio de la Licenciatura en Ciencias del Mar sin equivalencia directa en el Grado por créditos optativos.



3. Cualquier otra adaptación solicitada será atendida por la Comisión de Reconocimiento y Adaptación de Créditos atendiendo a la legislación vigente.

**c) Adaptación entre títulos de la Facultad de Ciencias de la UA:**

La Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante ha presentado cinco títulos de Grado de la rama de Ciencias (Biología, Ciencias del Mar, Geología, Química y Matemáticas) y un título de la rama de Ciencias de la Salud (Óptica). Con el objetivo de facilitar la movilidad entre estudios al finalizar el primer curso se ha acordado que a los alumnos que ingresen en el Grado en Ciencias del Mar procedentes de otro de los títulos de la Facultad de Ciencias se le reconocerán todos los créditos de primer curso que hayan superado, pertenezcan o no a la rama de Ciencias.

De este modo, podrían existir en segundo curso de la titulación alumnos con deficiencias en materias básicas que les impedirían seguir con normalidad los estudios. En ese caso, mediante acción tutorial se orientaría a los alumnos en el sentido adecuado para subsanar las deficiencias de formación cursando alguna materia básica.

**GRADO EN CIENCIAS DEL MAR. PLAN RESUMIDO**

ciencias del mar



- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Renovación de la acreditación](#)
- [Autorización de la Generalitat Valenciana](#)

#### Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

---

- Estructura del Centro para la Calidad
  - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
  - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
  - [Estratégicos \(PE\)](#)
  - [Clave \(PC\)](#)
  - [Apoyo \(PA\)](#)
  - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC \(Acceso a ASTUA\)](#)

#### Seguimiento del Título

---

- [Autoinformes UA](#)
- [Informes externos AVAP](#)
- [Otros informes](#)
- [Planes de mejora](#)
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)

Información del Centro	Información general para el alumnado
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Facultad de Ciencias</b> Teléfono:+ 34 96 590 3557 Fax:+ 34 96 590 3781 <a href="mailto:facu.ciencias@ua.es">facu.ciencias@ua.es</a> <a href="http://ciencias.ua.es/es">http://ciencias.ua.es/es</a></li><li>• <a href="#">Programas de movilidad</a></li><li>• <a href="#">Prácticas en empresas e instituciones</a></li><li>• <a href="#">Actos de acogida y bienvenida</a></li><li>• <a href="#">Programa de acción tutorial</a></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Becas y ayudas</a></li><li>• <a href="#">Alojamiento</a></li><li>• <a href="#">Comedores y cafeterías</a></li><li>• <a href="#">Transporte</a></li><li>• <a href="#">Atención médica de urgencia</a></li><li>• <a href="#">Seguros</a></li><li>• <a href="#">Atención estudiantes con necesidades especiales</a></li><li>• <a href="#">Representación y participación estudiantil</a></li><li>• <a href="#">Tarjeta de identificación universitaria (TIU)</a></li><li>• <a href="#">Preguntas frecuentes</a></li></ul>
Normativa general de la UA	+ Información titulación
<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante</a></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">BOE de publicación del plan de estudios</a> <a href="#">Modificación</a></li><li>• <a href="#">Web propia</a></li><li>• <a href="#">Folleto informativo</a></li><li>• <a href="#">Vídeo presentación de la titulación</a></li></ul>